



**SOLICITUD PARA PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES
PATRIMONIALES DE GUATEMALA**

INFORMACIÓN GENERAL	Lugar y Fecha:			
	Nombre del Propietario / Representante Legal:			
	Número de DPI:		Teléfono:	Correo Electrónico:
	Dirección exacta del inmueble a intervenir:		Dirección exacta para recibir notificación:	
	Uso del Inmueble:		Datos Registrales (en caso aplique)	
	Finca No:	Folio No:	Libro No:	
NOMBRE DEL PROYECTO				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Nombre completo:			Firma y Sello:
	Dirección:	Profesión:	No. de Colegiado:	
RESPONSABLE DE RESTAURACIÓN	Nombre completo:			Firma y Sello:
	Dirección:	Profesión:	No. de Colegiado:	

REQUISITOS GENERALES A PRESENTAR

1.	Formulario debidamente lleno sin tachones y/o corrector.	
2.	Certificación del Registro General de la Propiedad Inmueble con la primera y última inscripción (mínimo tres meses de vigencia). Si se tratare de bienes del Estado no registrados, presentar Certificación extendida por el Departamento de Catastro de Bienes Inmuebles del Ministerio de Finanzas Públicas –DICABI–.	
3.	Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI– del propietario y / o representante legal.	
4.	Fotocopia del Acta de Representación legal debidamente inscrita en los registros correspondientes (cuando aplique)	
5.	Constancia original de Colegiado Activo vigente de él o los profesionales responsables del proyecto (vigencia mínima de 6 meses).	
6.	El interesado podrá extender a un tercero, autorización con firma legalizada ante Notario para que realice cualquier solicitud o trámite ante esta institución.	
7.	Memoria descriptiva del proyecto (conforme a minuta) + Fotografías del estado actual (fachadas, interior del inmueble, entorno inmediato al inmueble).	
8.	Planos correspondientes al tipo de intervención a realizar ORIGINALES FIRMADOS, SELLADOS Y TIMBRADOS POR EL PROFESIONAL A CARGO DE LA PLANIFICACIÓN Y FIRMADOS POR EL PROPIETARIO(S) O REPRESENTANTE LEGAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS ICAITI EN CUANTO A ESCALAS, FORMATOS Y PLEGADO DE LOS MISMOS . (ver guía de requisitos)	
9.	Investigación Arqueológica (en caso aplique, ver guía de requisitos).	
10.	Todos los documentos deberán de presentarse en folder con gancho debidamente foliados. En cuanto al juego de planos deberá adjuntarse 1 juego de planos original y dos copias adicionales, por separado (1 juego en cada folder).	
Es responsabilidad del interesado solicitar la licencia de impacto ambiental y la licencia municipal cuando corresponda.		

Firma del propietario o representante legal

Aprobado mediante Resolución Administrativa No. DGPCYN – 593 – 2018, de fecha 30 de octubre de 2,018.